



MEMORANDUM

UC-02-2016

PARA: Lenin Díaz
Oficial OIP

DE: Diana Cervantes
Jefe de Compras

FECHA: 04 de Febrero 2016

ASUNTO: Remisión de información



Adjunto a la presente le remito copia de las órdenes de compra emitidas en el mes de febrero 2016 y cuadro resumen, por Honducompras y por talonario manuales, al mismo tiempo le solicito se nos dé la oportunidad de entregar este informe dentro de los primeros 5 días de cada mes.

Vo. Bo. Líc. Héctor Pino
Director Administrativo y Financiero





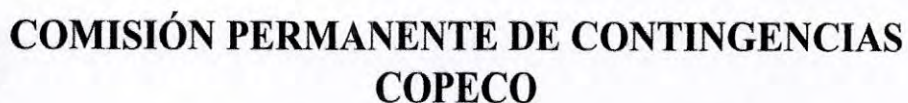
REPORTE DE ORDENES DE COMPRA MANUALES DEL MES DE FEBRERO 2016			
Fecha	Descripcion de la Compra	Monto	Proveedor
03/02/2016	Tarjetas de Presentacion	575.00	Docucentro
05/02/2016	Llantas delanteras	13,600.00	Distribuidora Chorotega
15/02/2016	Maquinas para grabar bienes	778.00	Indufesa Do it Center
15/02/2016	Regleta, extension electrica	347.99	Indufesa Do it Center
15/02/2016	Regleta, extension electrica	347.99	Indufesa Do it Center
15/02/2016	Cintas reflectivas , transfer	82,970.05	Tubelite Centroamerica S.A
15/02/2016	Veneno Deltametrina	129,600.00	Agropecuaria Jacaleapa
18/02/2016	Mantenimiento preventivo de unidad de aire acondicionado	2,645.00	Refricon del Centro S.de R L.
19/02/2016	Topes para puertas	850.00	Larach y Cia
22/02/2016	Soporte tecnico de maquina para hacer carnets	920.00	Mega TK
24/02/2016	Filtros para cabezal	741.15	Carossi
26/02/2016	Tubos fluorescentes	2,802.00	Larach y Cia
26/02/2016	Lamparas fluorescentes,	16,940.00	Larach y Cia
26/02/2016	Fotoceldas	1,789.98	Indufesa Do it Center
26/02/2016	Banderas de COPECO	10,350.00	industrias Maknudo
26/02/2016	Mantenimiento plotter	5,171.55	Tubelite Centroamerica S.A
26/02/2016	Camisas tipo polo con logo de COPECO	180,006.00	Mejia Comunicaciones
26/02/2016	Cintas holograficas tarjetas pvc para elaboracion de carnets	8,510.00	Mega TK

REPORTE DE ORDENES DE COMPRA POR CATALOGO ELECTRONICO DEL MES DE FEBRERO 2016			
Fecha	Descripcion de la Compra	Monto	Proveedor
17/02/2016	Botellones de agua purificada	1,404.00	Agua purificada Santa Clara
17/02/2016	Toner para Bienes Nacionales	4,309.30	Jamar Comercial industrial
17/02/2016	Toners para impresora del Despacho del Comisionado	11,006.10	Cash Business
18/02/2016	2 Toner de tinta para impresora de la Direccion de Preparacion y Resp	3,572.61	Cash Business
18/02/2016	Toners para la Regional 7	5,503.05	Cash Business
20/02/2016	Toners para la impresora de la Direccion de Preparacion y Respuesta	4,898.08	Cash Business
20/02/2016	Toner para impresora de la Direccion de Preparacion y Respuesta	5,122.36	Jamar Comercial industrial
23/02/2016	Disco Duro de 3 TB	4,219.86	Distribuciones Valencia
29/02/2016	Paquetes de agua en botellas	621.00	Agua purificada Santa Clara

Realizado por :


Jefe de Compras

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**



No 0778

Tegucigalpa, M.D.C. 05 de Febrero de 2016.

Señores: Distribuidora Chorotega

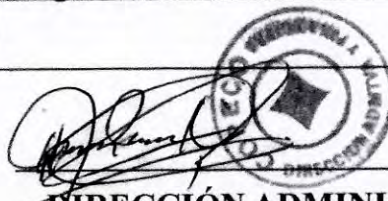
Por este medio sirvase ejecutar la orden de compra siguiente:

[illegible]

Favor facturar a nombre de:

Atentamente

Original: Proveedor
cc: Vaucher
cc. Archivo



**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS
COPECO**

ORDEN DE COMPRA

No 0780

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Febrero de 20 16

Señores: Indolisa Do it Center

Por este medio sirvase ejecutar la orden de compra siguiente:

[illegible]

Favor facturar a nombre de:

Copeco

Atentamente

Original: Proveedor
cc: Vaucher
cc: Archivo

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**



ORDEN DE COMPRA

No 0781

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Febrero de 2016

Señores: Indufesa Do H Center

Por este medio sirvase ejecutar la orden de compra siguiente:

Favor facturar a nombre de:

Atentamente

Original: Proveedor
cc: Vaucher
cc. Archivo

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**



No 0782

Tegucigalpa, M.D.C. 15 de Febrero de 2016

Señores: Indufesa Do it Center

Por este medio sirvase ejecutar la orden de compra siguiente:

Favor facturar a nombre de:

Original: Proveedor
cc: Vaucher
cc: Archivo

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**



No 0800

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de Febrero de 2016

Señores: Larach y Cia

Por este medio sirvase ejecutar la orden de compra siguiente:

Favor facturar a nombre de: COPECO

Original: Proveedor
cc: Vaucher
cc: Archivo

**DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**



No 0806

Tegucigalpa, M.D.C. 26 de Febrero de 20 16

Señores: Mega HK

Por este medio sirvase ejecutar la orden de compra siguiente:

8,510.

Favor facturar a nombre de: COPECO

Original: Proveedor
cc: Vaucher
cc: Archivo

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA**

República de Honduras

**Orden de Compra No.
41-1-1-0088-2016**

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

17/02/2016

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres,
Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Total
31100	1	54	Unidad	Alimentos y Bebidas para Personas AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES(ZONA 1)PRODUCTO EXENTO Garantía: 3 meses Marca: SANTA CLARA - Modelo: 5 GALONES Impuesto Sobre Ventas	26.00	1,404.00 0.00	1,4
un mil cuatrocientos cuatro con 00/100							
Observaciones: COPECO-CCE-007-2016							
Gran Total LPS							1,4

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de Compras COPECO



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
41-1-1-0089-2016**

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

17/02/2016

Proveedor: JAMAR COMERCIAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

R.T.N.: 0801-9002-
277028

Dirección: COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, CALLE PRINCIPAL, EDIFICIO
CENTRO DE NEGOCIOS LAS LOMAS, PRIMER PISO.

Tel.: 2235-8403

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP CE401A (507A) CYAN, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: CE401A	3,747.22	3,747.22	4,309.30
				Impuesto Sobre Ventas		562.08	
				cuatro mil trescientos nueve con 30/100			
				Observaciones: COPECO-CCE-008-2016			
				Gran Total LPS			4,309.30

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de Compras COPECO



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Plc# 404.
18-2-16

Forma

República de Honduras

Orden de Compra No.
41-1-1-0090-2016

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

17/02/2016

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal
casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Tota
39600	Repuestos y Accesorios						
	1	2	Unidad	TONER HP CB543A MAGENTA (125A) ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CB543A	1,142.15	2,284.30	11,0
	2	2	Unidad	TONER HP CB541A CYAN (125A) ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CB541A	1,142.15	2,284.30	
	3	2	Unidad	TONER HP CB542A AMARILLO (125A) ZONA 7 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: TONER HP CB542A AMARILLO (125A) ZONA 7	1,200.15	2,400.30	
	4	2	Unidad	TONER HP CB540A NEGRO (125A) ZONA 7 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: TONER HP CB540A NEGRO (125A) ZONA 7	1,300.81	2,601.62	
				Impuesto Sobre Ventas		1,435.58	
once mil con 10/100							
Observaciones: COPECO-CCE-009-2016							
Gran Total LPS							11,0

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de
Compras COPECO

Aprobado

República de Honduras

**Orden de Compra No.
41-1-1-0091-2016**

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

18/02/2016

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal
casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	2	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP 53A(Q7553A) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: Q7553A	1,553.31	3,106.62	3,572.6
				Impuesto Sobre Ventas		465.99	
tres mil quinientos setenta y dos con 61/100							
Observaciones: COPECO-CCE-010-2016							
Gran Total LPS							3,572.6

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de Compras COPECO

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
41-1-1-0092-2016**

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

18/02/2016

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal
casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			5,503.0
	1	1	Unidad	TONER HP CB543A MAGENTA (125A) ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CB543A	1,142.15	1,142.15	
	2	1	Unidad	TONER HP CB541A CYAN (125A) ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CB541A	1,142.15	1,142.15	
	3	1	Unidad	TONER HP CB542A AMARILLO (125A) ZONA 7 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: TONER HP CB542A AMARILLO (125A) ZONA 7	1,200.15	1,200.15	
	4	1	Unidad	TONER HP CB540A NEGRO (125A) ZONA 7 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: TONER HP CB540A NEGRO (125A) ZONA 7	1,300.81	1,300.81	
				Impuesto Sobre Ventas		717.79	
				cinco mil quinientos tres con 05/100			
				Observaciones: COPECO-CCE-011-2016			
				Gran Total LPS			5,503.

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de
Compras COPECO



Aprobado

República de Honduras

Orden de Compra No.
41-1-1-0093-2016

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

20/02/2016

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.
Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal
casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633
Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totale
39600	1	2	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP CE250A NEGRO (504A) ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CE250A Impuesto Sobre Ventas	2,129.60	4,259.20 638.88	4,898
cuatro mil ochocientos noventa y ocho con 08/100							
Observaciones: COPECO-CCE-012-2016							
Gran Total LPS							4,898

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de Compras COPECO



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. E aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
41-1-1-0094-2016**

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

20/02/2016

Proveedor: JAMAR COMERCIAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

R.T.N.: 0801-9002-
277028

Dirección: COLONIA LOMAS DEL GUIJARRO, CALLE PRINCIPAL, EDIFICIO
CENTRO DE NEGOCIOS LAS LOMAS, PRIMER PISO.

Tel.: 2235-8403

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP CYAN CE251A, ZONA 1 Garantía: 6 meses de Fabrica Marca: HP - Modelo: CE251A Impuesto Sobre Ventas	4,454.23	4,454.23 668.13	5,122.
cinco mil ciento veintidos con 36/100							
Observaciones: COPECO-CCE-013-2016							
Gran Total LPS							5,122.

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de Compras COPECO

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. E aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

lornocastro@jamar.hn.com

República de Honduras

Orden de Compra No.
41-1-1-0095-2016

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

23/02/2016

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/
DISTRIBUCIONES VALENCIA.**

Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA
JOYA**

R.T.N.: 08011986138652

Tel.: 2228-7918

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación DISCO DURO EXTERNO USB 3.0/3TB ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: SAMSUNG - Modelo: 3TBSMEX	3,669.44	3,669.44	4,219.86
				Impuesto Sobre Ventas		550.42	
				cuatro mil doscientos diecinueve con 86/100			
				Observaciones: COPECO-CCE-012-2016			
				Gran Total LPS			4,219.86

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de Compras COPECO

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

República de Honduras

Orden de Compra No.
41-1-1-0096-2016

Comisión Permanente de Contingencias

OFICINA CENTRAL

24/02/2016

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres,
Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	3	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML (ZONA 1) Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 600 ML	180.00	540.00	540.0
				Impuesto Sobre Ventas		0.00	
				quinientos cuarenta con 00/100			
				Observaciones: COPECO-CGE-016-2016			
Gran Total LPS							540.0

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Diana Maria Cervantes Rubio Jefe de Compras COPECO

Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras**Orden de Compra No.
41-1-1-0098-2016****Comisión Permanente de Contingencias****OFICINA CENTRAL**

29/02/2016

Proveedor: Agua Purificada Santa Clara, S. de R. L.

R.T.N.: 08019999404213

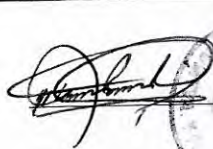
Dirección: Nueva Aldea, fte. a escuela Vicente Cáceres, Comayagüela

Tel.: 2229-0938

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	3	Paquete	Alimentos y Bebidas para Personas PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 500 ML A 999 ML (ZONA 1) Garantía: 3 MESES Marca: SANTA CLARA - Modelo: PAQUETE DE 20 UNIDADES DE AGUA PURIFICADA EN ENVASE DE 600 ML	180.00	540.00	621.00
Impuesto Sobre Ventas							81.00
seiscientos veintiuno con 00/100							
Observaciones: COPECO-CCE-015-2016 PARA SER ENTREGADOS EN COPECO CENTRAL							
Gran Total LPS							621.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Diana Maria Cervantes
Rubio Jefe de Compras COPECO
Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.